

PERIÓDICO DIGITAL



Octubre 2021



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hacia la integración a las nuevas prácticas de Control Gubernamental

Por la Dra. Mariana Gagliardi

Presidenta de la AGCBA

Durante la pandemia, y en este año en particular, en el que hemos profundizado el trabajo articulado entre las distintas áreas del organismo, las comisiones de supervisión han sido base fundamental para llevar adelante distintas decisiones en pos de mejorar el trabajo diario.



La implementación del Sistema de Administración Documental Electrónica (SADE), la revisión y actualización de los procedimientos internos, las instancias de diálogo con organismos de control de la Ciudad, la continua capacitación, la mejora de la comunicación institucional, las pautas de auditoría con nuevos enfoques como sostenibilidad, ambiente, perspectiva de géneros y la mirada transversal de las obras públicas, son algunos ejemplos de cómo, a través de la experiencia acumulada y en base a la toma consensuada de decisiones, hemos comenzado a transitar el camino hacia los nuevos paradigmas del control público.

Durante esta etapa, también hemos observado el trabajo de otras entidades fiscalizadoras superiores y el importante rol que han tenido en la fiscalización del gasto de cara a la pandemia y sus consecuencias económicas a lo largo y ancho del mundo. En este sentido, **el espacio generado por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) fue muy valioso y debemos mirarlo con atención para incorporarnos en ese intercambio novedoso de estrategias, conocimientos y mecanismos con los que abordar esta nueva normalidad.**

Creo que este camino que tenemos por delante nos presenta un nuevo desafío: alinear nuestras Normas Básicas de Control Externo a los principios, estándares y buenas prácticas internacionalmente, para que nuestro trabajo, como bien dice la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), **aporte a la generación de confianza en la labor gubernamental, para mejorar la calidad de la fiscalización y, fundamentalmente, para que nuestros informes aporten valor y generen beneficios concretos en la vida de los y las ciudadanas,** incorporando los procesos de participación y escucha.

Nuestro compromiso es seguir avanzando en pos de lograr estos objetivos, por eso quiero convocar a todos y todas a asumir, proponer y llevar adelante los desafíos que tenemos de mejorar la calidad, la oportunidad y la eficacia de nuestro trabajo de control. ■

Acciones de fortalecimiento del sistema de control

Con el objetivo de fortalecer el sistema de control y examinar el desarrollo de los programas con iniciativa del Poder Ejecutivo en todos sus niveles y jurisdicciones, se realizó una nueva reunión de la Red Federal de Control, el pasado 30 de septiembre. Entre los habituales participantes, estuvieron los representantes de los Tribunales de Cuentas provinciales, así como la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA). La misma estuvo organizada por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).



Se analizó el desarrollo de las auditorías efectuadas en el marco de la Red como así también las futuras capacitaciones conjuntas.

Por otra parte, el día jueves 26 de agosto se realizó, también en el marco de la Red Federal de Control Público y organizada por la SIGEN, una Jornada de Transparencia en la Gestión de la Obra Pública. La misma contó con la presencia del Ministro de Obras Públicas de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, Gabriel Katopodis.

El día 15 de septiembre se realizó la III Reunión del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina con la presencia de todos los organismos de control provinciales y representaciones de municipales. En la misma se acordó realizar de manera virtual las Jornadas Nacionales de Actualización Doctrinaria, la cuál será una instancia de capacitación y debate acerca de normativas, prácticas y tecnología de control gubernamental.

En todas las reuniones citadas, participó en representación de la AGCBA el Auditor General Dr. Lisandro Teszkiewicz. ■

Teletrabajo: una oportunidad de inclusión

Por Verónica Villanueva

Miembro titular de la CIOT AGCBA y referente de discapacidad de APOC

La pandemia, que azota desde marzo 2020 a nuestro país, nos llevó a implementar cambios e introducir modificaciones en todos los ámbitos. La sociedad debió adaptarse a los nuevos tiempos. El mundo comenzó a transitar diversos inconvenientes que en su gran mayoría fueron resueltos por la tecnología; en el caso de las personas con discapacidad resultó en un gran beneficio ya que se transformó en una herramienta eficaz para acceder a la educación sin los habituales impedimentos, a sacar turnos médicos, a realizar trámites, a socializar y a trabajar. Descubrimos en la tecnología una maravillosa herramienta de inclusión; resulta fundamental que de aquí en adelante sea incorporada a la vida laboral como un gran instrumento de igualdad.



Teniendo en cuenta lo manifestado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, mediante los cuales se reafirma la necesidad de garantizar a las personas con discapacidad ejercer sus derechos y libertades fundamentales plenamente y sin discriminación y se reconoce el derecho a trabajar en equidad de condiciones que los demás en entornos que sean abiertos, inclusivos y accesibles, es urgente realizar todos los ajustes razonables a fin de garantizar la igualdad de condiciones y de trato de las personas con discapacidad en su ámbito laboral e imprescindible que el enfoque de la perspectiva de discapacidad sea incorporado en todas las intervenciones públicas y privadas para lograr inclusión. Debemos tomar conciencia que tener una limitación o discapacidad no configura una vulnerabilidad por si misma; sino que ésta se concreta, cuando no hay accesibilidad.

Como mencioné al principio de la nota, debemos incorporar las posibilidades que encontramos en la tecnología como una ganancia de estos tiempos tan duros que como sociedad nos ha tocado atravesar e incorporar el teletrabajo y la tecnología como una herramienta insoslayable de inclusión. Por lo cual, es oportuno y conveniente que la ley 27.555 del “Régimen legal del contrato de teletrabajo” se considere como un gran paso para lograr una sociedad equitativa, teniendo en cuenta que para las personas que padecen discapacidad no solo es una forma fehaciente de acceder al derecho a trabajar sino también de desempeñarse laboralmente con mayor facilidad, reforzar su autonomía, y por ende mejorar su calidad de vida.

En este marco, es posible destacar alguno de los beneficios de la citada normativa:

Desplazamientos:
Quizá el desplazamiento es uno de los aspectos más relevantes, pues gracias al Teletrabajo se tiene la

ventaja de que el empleado no debe desplazarse. Esto en el caso de una discapacidad no solo reduce notablemente los costos, sino que permite, desde la comodidad del hogar, poder realizar un mejor desempeño de su labor ahorrando tiempo y evitando las muy diversas dificultades que dicho desplazamiento acarrea a las personas con alguna discapacidad.

En este sentido, disminuye el número de bajas por cuestiones de salud. Uno de los principales prejuicios a los que se enfrentan las personas con discapacidad es la idea que se dan de baja más a menudo. El teletrabajo aumenta las posibilidades de trabajar pese a los impedimentos por padecer algún tipo de discapacidad y asegura un buen rendimiento.

Podemos ver varios casos particulares que tienen que ver con la aplicación de los protocolos de cuidado vigentes: el uso obligatorio de barbijos que impide leer los labios a las personas con discapacidad auditiva; mantener distancia en el transporte para las personas con discapacidad motora suma más inaccesibilidad para poder comunicarse o trasladarse; dificultades para las personas no videntes a recibir ayuda por el distanciamiento, entre otros.

Crecimiento personal:

Al estar involucrados en la oferta laboral, las personas con discapacidad mejoran su confianza y autoestima. Los empleados se sienten respaldados e incluidos. El poder ejercer su derecho al trabajo también es una oportunidad para acceder a capacitarse y formarse.



Integración a la sociedad:

Además de cumplir con la Ley 1502 del Cupo laboral incluir personas que tengan alguna discapacidad y vincularlas con equipos de trabajo permite desarrollar el sentido de pertenencia social para un colectivo que ha sido por años excluido. Con la modalidad de teletrabajo la relación con los compañeros puede cultivarse a través de la tecnología, la cual es un gran apoyo para cumplir los objetivos.

En conclusión, el Teletrabajo permite que personas con discapacidad puedan demostrar que sí es posible trabajar a diario, demostrar resultados, cumplir metas y esto permite la inclusión social, brindando mayores oportunidades.

Aprovecho para agradecer al Colectivo Trabajadoras de la AGCBA por su apoyo y trabajo para ser voz de las personas con discapacidad. ■

La AGCBA en clave comparativa:

Contraloría General de la ciudad de Bogotá D.C.



Sección destinada a comparar el diseño institucional de la AGCBA con otros organismos de control

Bogotá es el epicentro turístico, cultural, económico y administrativo de Colombia. Este año, la capital cumplió 483 años. Tiene más de ocho millones de habitantes y su extensión es de 307 km². Se erige en la sabana homónima, a 2.600 metros sobre el nivel del mar. El río Bogotá atraviesa la sabana y forma al sur el Salto de Tequendama. Sus ríos tributarios forman valles con poblaciones florecientes cuyos habitantes se dedican a la agricultura, la ganadería y la producción artesanal. Está bordeada al este por una cadena montañosa en la cordillera Oriental de los Andes.



Bogotá es, por encima del resto de ciudades de Colombia, la más productiva del país y de la región gracias a su alta concentración de capital humano, proveniente de todas partes del territorio nacional. Su desarrollo es cada vez más creciente ya que cuenta con importantes centros financieros e industriales y con un alto nivel de inversión extranjera directa. Esta condición se refleja en que Bogotá tributa aproximadamente el 50% de los ingresos nacionales, tiene cerca de 100.000 empresas productivas de todos los sectores, y aproximadamente el 52% de la inversión extranjera del país se concentra allí, principalmente en las industrias manufacturera, servicios financieros, servicios públicos, transporte y telecomunicaciones. No es casual que Bogotá y sus alrededores conformen el principal centro exportador del país realizando las empresas allí localizadas el 24% del total de las exportaciones nacionales.

La Administración de la ciudad corre por cuenta de la Alcaldesa Mayor, Claudia Nayibe López Hernández, elegida popularmente en 2020 para un período de cuatro años. A su vez, el Distrito Capital está dividido en 20 unidades administrativas, conocidas como localidades, cada una de ellas con un alcalde local al frente, nombrado de una terna que propone la localidad al Alcalde Mayor. En función legislativa existe el Concejo de Bogotá, elegido igualmente por voto popular. En cuanto a su sistema de control externo la ciudad cuenta con la Contraloría General que funciona desde 1929 bajo distintas denominaciones. Actualmente, es la Contraloría de Bogotá, Distrito Capital. En comparativa con la AGCBA si bien cumple con funciones de control externo también concentra objetivos que, en CABA, los detentan instituciones como la Agencia Gubernamental de Control como ser la imposición de sanciones, multas y la capacidad de recaudar.

Yendo a sus funciones como organismo de control externo, la Contraloría, a diferencia de la AGCBA, es un organismo unipersonal presidido por el Contralor General, el Dr. Andrés Castro Franco, elegido por la

mayoría de los miembros del Concejo y que tiene un mandato cuya duración es de dos años. Además, cuenta con el apoyo del trabajo de la Contralora auxiliar, Patricia Duque Cruz. Según el Acuerdo 658 de 2017, la Contraloría es “es un organismo de carácter técnico, dotado de autonomía administrativa y presupuestal, al cual le corresponde la vigilancia de la gestión fiscal del Distrito Capital y de los particulares que manejen fondos o bienes del mismo, en los términos y condiciones previstos en la Constitución Política, las leyes y los acuerdos”. A primera vista, tiene un carácter eminentemente técnico en desmedro de la representatividad que inspiró al diseño de la AGCBA.

En cuanto a sus objetivos, según el Acuerdo 658 de 2017, tiene como función principal la de ejercer “la vigilancia de la gestión fiscal de la administración del Distrito Capital y los particulares que manejen bienes o fondos del Distrito Capital, evaluando los resultados obtenidos por las diferentes organizaciones y entidades del Sector Público Distrital, en la correcta, eficiente, económica, eficaz y equitativa administración del patrimonio público, de los recursos naturales y del medio ambiente”. En este sentido, su rol está enmarcado en las 5 E. En la misma línea que la AGCBA, ejerce “el control posterior y selectivo sobre las cuentas de cualquier entidad del Distrito Capital y particulares que manejen fondos o bienes Distritales en los casos previstos por la ley, así como de personas naturales o jurídicas que administren bienes o recursos del Distrito”. A diferencia de la AGCBA, puede imponer las sanciones pecuniarias que sean del caso en los procesos de vigilancia y control fiscal y adelantar los procesos por jurisdicción coactiva, con el fin de recaudar los valores de las obligaciones con ocasión de las responsabilidades fiscales declaradas y las sanciones pecuniarias en virtud del ejercicio de la vigilancia y control fiscal.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

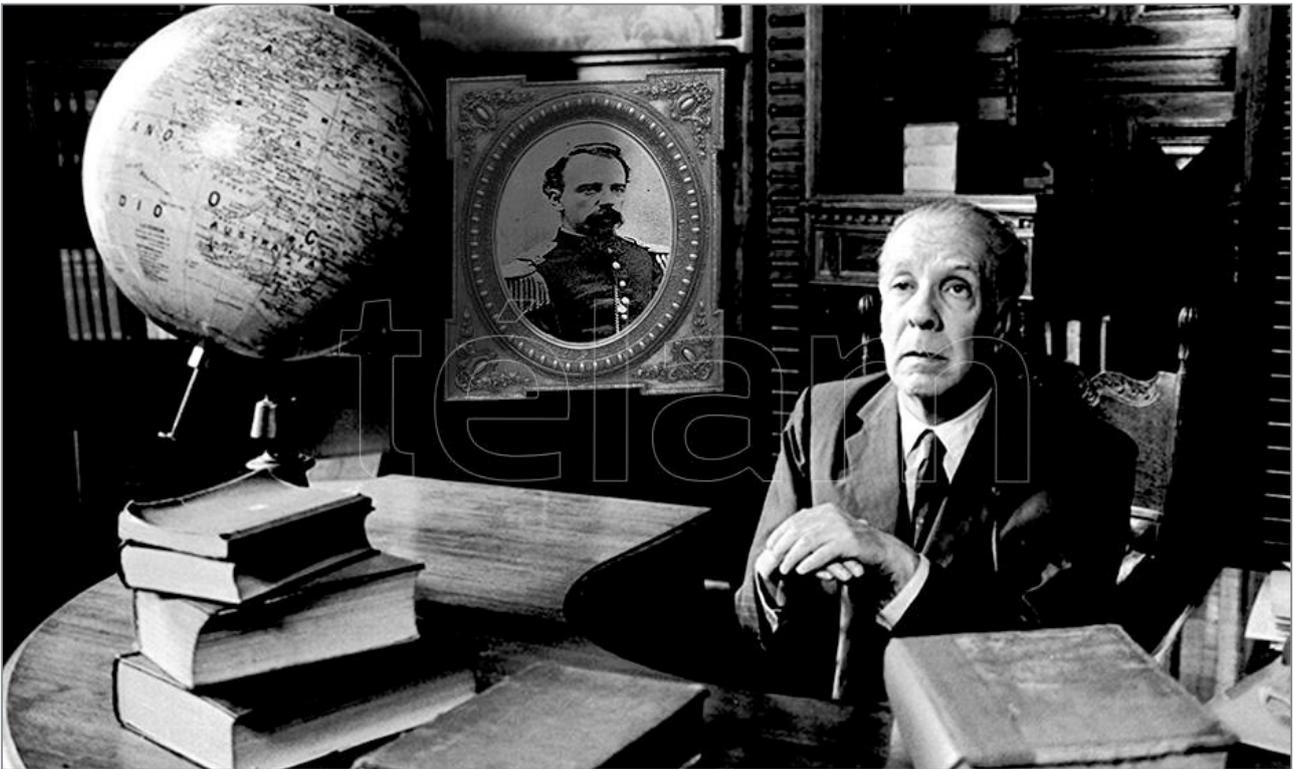
Con un presupuesto que supera los 40 millones de dólares anuales y más de 4 mil empleados, la Contraloría auditó, durante 2020, a 95 sujetos, y se realizaron 236 auditorías: 84 de regularidad, 139 de desempeño y 13 visitas de control fiscal. Un aspecto interesante es que, en el marco de un informe de gestión – con frecuencia cuatrimestral- se cuantifican, sistematizan y monetizan los hallazgos de auditoría que, en 2020, fueron 2.641, de los cuales 1.243 tienen presunta incidencia disciplinaria, 366 conllevan un detrimento patrimonial en cuantía de \$597.814.880.014 (unos 160 millones de dólares) y 87 con presunta incidencia penal.

Por otra parte, la Contraloría también recibe peticiones y demandas de la ciudadanía, que puede ingresar al sitio web de la Contraloría de Bogotá (www.contraloriabogota.gov.co) al link quejas y reclamos, y diligenciar los datos obligatorios solicitados, así mismo puede anexar los documentos que considere conveniente para soportar su petición. Una vez realizado este trámite procede a radicar su petición para lo cual el sistema arroja un número de radicado y de proceso, el cual le permitirá al ciudadano hacer el respectivo seguimiento.

En síntesis, la Contraloría General comparte algunas características con la AGCBA como ser un organismo de control externo o en sus funciones de auditar todo lugar donde haya dinero público de Bogotá. No obstante, no comparten características en el diseño, las autoridades, el funcionamiento y hasta su manera de encarar el universo auditado. ■

#CONTROL&Borges

Sección que explora el concepto del control en distintas expresiones de la cultura y el pensamiento humanos. En esta edición, se analiza el libro *El Aleph* de Jorge Luis Borges.



El Aleph "... es uno de los puntos del espacio que contiene todos los puntos." Y también "...el lugar donde están, sin confundirse, todos los lugares del orbe, vistos de todos los ángulos." (p202) El universo que nos presenta Jorge Luis Borges a través de los cuentos fantásticos de *El Aleph*, está estructurado en laberintos, multiplicado en espejos, y ordenado por las leyes de los dioses, que no son otras que las de todos los hombres.

Cabe preguntarse en qué lugar se halla el individuo. El Borges de *El Zahir*, conmovido por la muerte de Teodelina Villar, cree encontrar en una moneda indicios sobre el libre albedrío. *"Insomne, poseído, casi feliz, pensé que nada hay menos material que el dinero, ya que cualquier moneda (una moneda de veinte centavos, digamos) es, en rigor, un repertorio de futuros posibles. El dinero es abstracto, repetí, el dinero es tiempo futuro."* (p134) No obstante, el personaje detecta que ha caído cautivo del Zahir "... los seres o cosas que tienen la terrible virtud de ser inolvidables y cuya imagen acaba por enloquecer a la gente." (p137) El Zahir es capaz de confundir la vida por el sueño, y de hacer que los hombres olviden el universo. Haciendo referencia al poeta señala el narrador: *"Dijo Tennyson que si pudiéramos comprender una sola flor sabríamos quienes somos y qué es el mundo. Tal vez quiso decir que no hay hecho, por humilde que sea, que no implique la historia universal y su infinita concatenación de efectos y causas."*

(p140) Si bien la obsesión se apodera del hombre, interfiriendo con su destino (o predestinación) en el mundo, el Zahir también es parte él. El objeto susceptible de representar el libre albedrío, sugiere que éste es solo una ilusión que no se escapa del orden universal.



Borges nos insinúa que el individuo es sus circunstancias en palabras del mago de Qaholom y que los actos son nuestros símbolos cuando Tadeo Isidoro Cruz descubre su destino de lobo junto al desertor Martín Fierro.

Otto Dietrich zur Linde en *Deutsches Requiem*, nos anticipa la debilidad del ser en la obsesión *"...no hay cosa en el mundo que no sea germen de un infierno posible; un rostro, una palabra, una brújula, un aviso de cigarrillos, podrían enloquecer a una persona, si ésta no lograra olvidarnos."* (p108) Allí justifica la necesidad de un régimen disciplinario a su cargo como subdirector del campo de concentración en Tarnowitz. La destrucción del otro, le permite destruir el reflejo de su alma. En la derrota del Tercer Reich comprende que el nuevo orden debe prescindir de esa Alemania y el nuevo hombre de él. En una suerte maniquea sospecha que el infierno creado da lugar al cielo para los otros países. El consuelo a su fusilamiento es saber que *"Morir por una religión es más simple que vivirla con plenitud..."* (p106)

El destino es implacable en *Los teólogos*, en la que Aureliano y Juan de Panonia; luego de refutar en vida las tesis de los monótonos, que consideran que la historia es circular (repitiéndose infinitamente); y contrarrestar a los histriónicos y su teoría que de la tierra influye en el cielo, Dios los confundió. Muerto en la hoguera Juan de Panonia, por una declaración de Aureliano, a pesar que ambos luchaban contra el mismo enemigo, Aureliano al conversar con Dios *"... supo que, para la insondable divinidad, él y Juan de Panonia (el ortodoxo y el hereje, el aborrecedor y el aborrecido, el acusador y la víctima) formaban una misma persona."* (p53) Tal como enunció Teopompo, *"...cada hombre es un órgano que proyecta la divinidad para sentir el mundo"*. (p49) Asimismo El hombre en el umbral da prueba de la ausencia de linealidad del tiempo, relatando un acontecimiento del pasado, los asalta un idéntico presente.

El control se encuentra en el orden metafísico del cosmos. Allí el destino de los individuos. La Historia del guerrero y la cautiva nos brinda una interpretación sobre la naturaleza del aporte particular a la ley general, *"la figura del bárbaro que abraza la causa Ravena, la figura de la mujer europea que opta por el desierto, pueden parecer antagónicas. Sin embargo, a los dos los arrebató un ímpetu secreto, un ímpetu más hondo que la razón, y los dos acataron ese ímpetu que no hubieran sabido justificar. Acaso las historias que he referido son una sola historia. El anverso y el reverso de esta*

moneda son, para Dios, iguales.” (p61) De la misma manera, en la Biografía de Tadeo Isidoro Cruz, reflexiona *“cualquier destino, por largo y complicado que sea, consta en realidad de un solo momento: el momento en el que el hombre sabe para siempre quién es”* (p69) Y *“comprendió que un destino no es mejor que otro, pero que todo hombre debe acatar el que lleva adentro.”* (p70)



El conocimiento y acercamiento al propio destino parecen expresarse como la sentencia mágica creada de La escritura de Dios, esa palabra es la plenitud y no está tocada por el azar. Tzinacán, mago de la pirámide de Qaholom, en el desasosiego de la búsqueda del conjuro del fin de los tiempos, alcanza el éxtasis, la unión con la divinidad, presencia una Rueda Altísima que no es otra cosa que un Aleph. De esa rueda, nos habla el autor en El inmortal *“más razonable me parece la rueda de ciertas religiones del Indostán, en esa rueda, que no tiene principio ni fin, cada vida es efecto de anterior y engendra la siguiente, pero ninguna determina el conjunto...”* (p23) El mago nos dice *“vi el universo y vi los íntimos designios del universo”* (p150), esta visión le reveló que él era nadie siendo solo un hombre en una existencia trivial. Borges en El Aleph *“en ese instante gigantesco, he visto millones de actos deleitables o atroces; ninguno me asombró como el hecho de que todos ocuparan el mismo punto, sin superposición y sin transparencia”* (p205). El protagonista llora porque sus ojos vieron ese punto en el que todos estamos y no miramos, el universo. Más tarde dudó sobre la veracidad del Aleph, quizás queriendo olvidar el desamor que allí comprobó.

El converso Droctulft, que el autor describe como bárbaro que murió defendiendo Roma, *“ve un conjunto que es múltiple sin desorden, ve una ciudad, un organismo hecho de estatuas, de templos, de jardines, de habitaciones, de gradas, de jarrones, de capiteles, de espacios regulares y abiertos. Ninguna de esas fábricas (lo sé) lo impresiona por bella; lo tocan como ahora nos tocaría una maquinaria compleja, cuyo fin ignoráramos, pero en cuyo diseño se adivinara una inteligencia inmortal.”* El guerrero converso “iluminado” descubre que la Ciudad -su orden, su funcionamiento, su finalidad, su emparejamiento con la inmortalidad- es superior a sus dioses. Si bien el individuo es único, al autor le interesa lo genérico que hay en él. Aquellos han hecho la tradición *“...obra del olvido y de la memoria.”* (p58)

No obstante, este recorrido de personajes encausados en su destino, Borges nos devela que *“ha adivinado y registrado un proceso no accesible a los hombres, una suerte de escándalo de la razón; pero*

algunas circunstancias mitigan ese privilegio temible.” (p98) Este hecho no es otro que la historia de Pedro Damián en La otra muerte. Un cobarde que sobrevivió en el campo de Masoller, y se hizo duro en su vida cotidiana. “Fue preparando, sin duda sin saberlo, el milagro” (p97). Fue capaz de revivir la batalla en el delirio de ensueño de sus últimas horas “...ya los griegos sabían que somos las sombras de un sueño.” (p97) Cuarenta y dos años después de producida la batalla, él logró



morir en ella y crear dos historias universales. Esto explica los recuerdos y los olvidos que atraviesan los personajes del cuento, víctimas de la intrincada concatenación de causas y efectos. *“Modificar el pasado no es modificar un solo hecho; es anular sus consecuencias, que tienden a ser infinitas.” (p97) Lejos de tranquilizarnos sobre este escándalo de la razón aseguro, “hacia 1951 creeré haber fabricado un cuento fantástico y habré historiado un hecho real; también el inocente Virgilio, hará dos mil años, creyó anunciar el nacimiento de un hombre y vaticinaba el de Dios” (p98). Borges juega a dios, para recordarnos que todo el caos es humano, inclusive Dios. No somos nada, acaso somos lo que hay. “¡Pobre Damián! La muerte lo llevó a los veinte años en una triste guerra ignorada y en una batalla casera, pero consiguió lo que anhelaba su corazón, y tardó mucho en conseguirlo, y acaso no hay mayores felicidades.” (p98)*

Borges nos dice en palabras de Unwin que *“un fugitivo no se oculta en un laberinto (...) No precisa erigir un laberinto, cuando el universo ya lo es.” (p162) Dunraven y él intentan descifrar los hechos que le ocurrieron a Abenjacán el Bojarí, muerto en un laberinto. Concluyen que el laberinto fue una creación de su vagabundo primo Zaid, influido por la idea de una telaraña. No necesita esconderse en un laberinto, sino que desea atraer al rey, del que ya ha usurpado la identidad. Muerto el rey, “fue un vagabundo que, antes de ser nadie en la muerte, recordaría haber sido un rey o haber fingido ser un rey, algún día.” (p165) Este universo ordenador tiene las propiedades del tiempo y del espacio, como uno solo. Emma Zunz creyó escapar del presente anhelando el futuro. “Acto continuo comprendió que esa voluntad era inútil porque la muerte de su padre era lo único que había sucedido en el mundo, y seguiría sucediendo sin fin.” (p73) En la desdichada transcendencia de la protagonista los hechos pierden el orden, el hilo conductor está en el pasado. “Un atributo de lo infernal es la irrealidad, un atributo que parece mitigar sus terrores y los agrava tal vez. ¿Cómo hacer verosímil una acción en la que casi no creyó quien la ejecutaba, cómo recuperar ese breve caos que hoy la memoria de Emma Zunz repudia y confunde?” (p75). Otra vez el autor alude a la heteronomía del devenir respecto del sujeto, quién lo vivencia desde su finitud. “Los hechos graves están fuera del tiempo, ya porque en ellos el pasado inmediato queda como tronchando el porvenir, ya porque no parecen consecutivas las partes que los forman.” (p76) Emma concreta su venganza, las impresiones y sensaciones del hecho eran verdaderas, “...sólo eran falsas las circunstancias, la hora y uno o dos nombres*

propios" (p79). El relator omnipresente nos hace dudar si efectivamente Aarón, asesinado por Emma, es el verdadero culpable, no ya de estafa sino del resarcimiento y móvil del plan tantas veces soñado. En La espera Villari ha recreado tantas veces fatalidad que logra fundirla infinitamente en su sueño otorgando a su entendimiento (y al del lector) la posibilidad de sortearla.



El individuo no es capaz de alterar el orden que lo precede, pero posee multiplicidad de perspectivas que le permiten encarnar su propio relato. El autor nos ofrece la mirada del minotauro del mito de Teseo. El fenómeno mitológico sediento de sangre, está preso en el laberinto y en su soledad. Teseo, lo redime de su destino bestial, el minotauro no ofrece resistencia.

¿Pero qué sucedería si el tiempo fuera ajeno a la vida de los hombres? Esta conjetura se extiende en El inmortal. Marco Flaminio Rufo, uno de los supuestos redactores del manuscrito que se sospecha apócrifo, dice que *"en Roma conversé con filósofos que sintieron que dilatar la vida de los hombres era dilatar su agonía y multiplicar el número de sus muertes."* (p13) Luego de un largo recorrido por laberintos que se bifurcan (entre los que parece haber visitado su tierra natal y tierra bárbara), llega a la ciudad de los inmortales. Al encontrar el palacio, luego de recorrerlo dijo, *"este palacio es fábrica de los dioses, pensé, primeramente. Exploré los inhabitados recintos y corregí: Los dioses que lo edificaron han muerto. Noté sus peculiaridades y dije: Los dioses que lo edificaron estaban locos". "A la impresión de enorme antigüedad se agregaron otras: la de lo interminable, la de lo atroz, la de lo complejamente insensato. Yo había cruzado un laberinto pero la nítida Ciudad de los Inmortales me atemorizó y me repugnó."* (p18) El caos repugna al hombre, al hombre que se sabe mortal. Los trogloditas eran los inmortales. *"En cuanto a la ciudad cuyo renombre se había dilatado hasta el Ganges, nueve siglos harían que los inmortales la habían asolado. Con las reliquias de su ruina erigieron, en el mismo lugar, la desatinada ciudad que yo recorrí: suerte de parodia o reverso y también templo de los dioses irracionales que manejan el mundo y de los que nada sabemos, salvo que no se parecen al hombre."* (p22) El tiempo, saberse finito, le da al individuo un principio ordenador y una vocación de control y administración de sus recursos y bienes. Por el contrario, los trogloditas habían caído en el desdén. La república de los hombres inmortales *"sabía que en un plazo infinito le ocurren a todo hombre todas las cosas."* (p23) *"El concepto de mundo como sistema de compensaciones influyó vastamente en los Inmortales."* (p24) Por el contrario, *"la muerte (o su alusión) hace preciosos y patéticos a los hombres."* (p25) Y *"todo, entre los mortales, tiene el valor de lo irrecuperable y de lo azaroso"* (p25). Transcurrir nos constituye como universo, al morir, somos todos. ■

ACCIONES DE CONTROL DE LA AGCBA

Últimos informes aprobados



Dirección General de Obras y Servicios Públicos

2091 - OBRAS DE EMERGENCIA URBANA (1.20.03/ 1.20.06)

Ente auditado: Dirección General de Obras de Regeneración Urbana (DGORU).

Objeto: Programa 81 "Obras de Regeneración Urbana".

Período: 2019

Dirección General de Educación

2090 - SEGUIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA 2.17.09 (2.20.09)

Ente auditado: Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Objeto: Jurisdicción 55 – Ministerio de Educación; Unidad Ejecutora 586 - Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa; Programa 30 – Extensión y Capacitación; Act. 10000 - Educación Sexual Integral.

Período: 2019

Dirección General de Economía, Hacienda y Finanzas

2089 - CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 1502 (4.20.03)

Ente auditado: Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos y de la Dirección General de Administración y Liquidación de Haberes del Ministerio de Hacienda.

Objeto: Analizar el diseño normativo y verificar el cumplimiento de los procedimientos legales y administrativos para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley N° 1502.

Período: 2019

Dirección General de Economía, Hacienda y Finanzas

2088 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (4.20.02)

Ente auditado: Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Objeto: Estados Financieros Consolidados del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31 de Diciembre de 2019.

Período: 2019

Dirección General de Obras y Servicios Públicos

2087 - OBRA ACCESO SARMIENTO FASE 1 ETAPA II. OBRAS CIVILES, ARQUITECTURA E INSTALACIONES (1.19.09)

Ente auditado: Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE).

Objeto: Obra Acceso Sarmiento Fase 1 Etapa II. Obras civiles, arquitectura e instalaciones.

Período: 2018

Dirección General de Cultura y Turismo

2086 - DIFUSIÓN DE LAS ARTES EN EL CENTRO CULTURAL 25 DE MAYO (13.20.04)

Ente auditado: Centro Cultural 25 de Mayo.

Objeto: Jur. 50.- Ministerio de Cultura - UE 535 - Programa 66, Difusión de las Artes en el Centro Cultural 25 de Mayo.

Período: 2019

Dirección General de Desarrollo Social

2085 - DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL (9.19.01)

Ente auditado: Dirección General de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Objeto: Programa N° 67 Desarrollo Integral Infantil, Actividades: N° 14000 "Puerto Pibes" y N° 15000 "Talleres para Adolescentes". Unidad Ejecutora N° 476 Dirección General de Niñez y Adolescencia, Jurisdicción N°45 Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.

Período: 2020

Bitácora de cuarentena

Sección desarrollada por el Departamento de Investigación de la AGCBA en tiempos COVID

ARTÍCULO CAAF

8 consejos para corroborar las observaciones y conclusiones de la auditoría de rendimiento.

Las normas de auditoría requieren que los auditores reco-pilen evidencia suficiente y adecuada para respaldar sus conclusiones. Para demostrar que se ha cumplido con este requisito, es una práctica común que los equipos de auditoría preparen archivos de justificación que presenten, para

cada sección de un informe de auditoría de desempeño, la evidencia relevante que se recopiló y expliquen cómo esta evidencia respalda las conclusiones alcanzadas. En este documento, se proporcionan 8 consejos que ayudarán a los auditores de rendimiento a preparar archivos de justificación claros, completos y fáciles de revisar.



<https://www.caaf-fcar.ca/en/performance-audit/research-and-methodology/audit-tips/en/performance-audit/audit-tips/3809-audit-tips-18>

ARTÍCULO TI

Ojos en 2030: Hacer que el poder rinda cuentas por el bien común.

El mundo se enfrenta a un futuro complejo y desafiante, que se ve claramente puesto de relieve por la actual pandemia. Lejos de retroceder, las amenazas de corrupción aumentan a medida que experimentamos cambios e inestabilidad en la política, la tecnología, la salud pública, el medio ambiente y la seguridad humana. La globalización, la conectividad sin precedentes y los rápidos cambios tecnológicos tienen profundas implicancias para la concentración, el uso y el abuso del poder. La pandemia también ha demostrado que la corrupción es un problema de derechos humanos. Rumbo al 2030 se debe controlar al poder en pro del bien común.

https://images.transparencycdn.org/images/Strategy2030_Spanish_Brochure_web_final.pdf

ARTÍCULO CLAD

Escribir para científicos o comunicar con los ciudadanos

En este artículo, el Secretario General del CLAD señala que, desde tiempo inmemorial, la búsqueda de un lenguaje específico de las profesiones ha sido una reserva propiedad de los miembros de la corpo-

ración, que no se han preocupado grandemente en lograr que el resto de los humanos tuviese poco más que algunas nociones de ese lenguaje. Los brujos y los sumos sacerdotes no se han distinguido por la claridad de la exposición de su pensamiento, sino por todo lo contrario. Por tanto, la comprensión constituía un ascenso en la conformación del estrato social de pertenencia, en este caso desde el punto de vista profesional y no específicamente con repercusiones económicas.

www.elnacional.com/opinion/escribir-para-cientificos-o-comunicar-con-los-ciudadanos/

INFORME ELA ACIJ CAREF

Ejecución del Presupuesto Nacional etiquetado con Perspectiva de Género



En el marco del proyecto Cerrando Brechas, se realizó un informe donde se ofrece un seguimiento de la asignación y ejecución presupuestaria para las partidas que fueron señaladas en el Presupuesto Nacional por tener impacto positivo en la reducción de las brechas de género. El análisis arrojó que hay 55 actividades etiquetadas, distribuidas en 14 jurisdicciones. En conjunto suman un crédito presupuestado de \$1.593 millones, que equivale a 18,82% del presupuesto vigente para todo el año. Finalizado el primer trimestre, puede verse un recorte del 0,25% entre el crédito presupuestado y el vigente y un porcentaje de ejecución del 21,56%. En este segundo informe muestran cómo fue la ejecución financiera durante el segundo trimestre.

<https://acij.org.ar/analizamos-la-ejecucion-del-presupuesto-nacional-etiquetado-con-perspectiva-de-genero-2/>

LECTURA

CAAF Auditoría de la cultura organizacional en el sector público.

Manual de Auditoría de la Cultura Organizacional en el sector público.

El manual elaborado por la CAAF destinado a auditar la cultura organizacional en el sector público, responde a cuatro preguntas básicas: por dónde deberían empezar los auditores y qué deberían auditar, cómo pueden los auditores reunir pruebas, qué habilidades se necesitan, cómo pueden los auditores



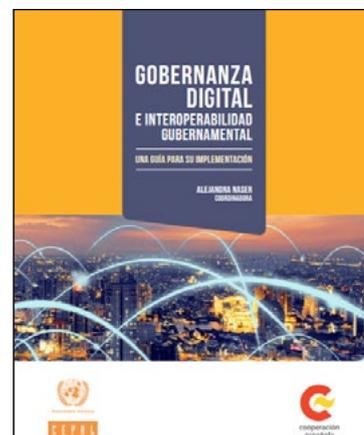
informar sobre observaciones sensibles sobre la cultura. Con el aval de la CAAF, El Auditor.info realizó la traducción al español del material que puede ser consultado en el sitio CAAF.

https://elauditor.info/actualidad/-que-es-la-cultura-organizacional-y-como-puede-ser-auditada-_a610aa7111ff9b8345f8f259a

LECTURA CEPAL

Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental: una guía para su implementación

Este documento está dirigido a todos los sectores (gobierno, sociedad civil organizada, sector académico y sector privado) comprometidos con la tarea de forjar la gobernanza de sus iniciativas de gobierno digital y alcanzar la interoperabilidad gubernamental entre sus instituciones mediante el uso de pautas y recomendaciones formuladas a partir de la experiencia internacional y que fueron aplicadas en un caso práctico. Se trata de un reconocimiento de la CEPAL de la importancia de la gobernanza digital y la interoperabilidad gubernamental como factores relevantes para el progreso de los países, que abren un camino hacia un mejor Estado y constituyen herramientas para gestionar y compartir información entre instituciones y Estados.



https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47018/1/S2100258_es.pdf

ARTÍCULO ONU MUJER

¿Cómo es la igualdad de género? Artistas de todo el mundo comparten su visión

Todas y todos tenemos el potencial de crear un cambio significativo en el mundo que nos rodea. Ya sea instruyendo a familiares y amistades, alzando la voz en las redes sociales, cuestionando los estereotipos a través de la expresión creativa o de otra manera a fin de que #ActuemosPorLaIgualdad día a día.

<https://www.unwomen.org/es/news/stories/2021/6/what-does-gender-equality-look-like>

LECTURA

BM Índice de Independencia de las Entidades Fiscalizadas Superiores de 2021

COVID-19 enfatizó la necesidad de una mayor transparencia y rendición de cuentas en las finanzas públicas. La falta de independencia y capacidad adecuadas puede afectar la capacidad de una EFS para apoyar la lucha contra la corrupción y evaluar la relación calidad-precio de los programas gubernamentales. El Índice busca promover la independencia de las EFS a nivel mundial. Presenta información sobre la independencia legal y operativa de las EFS de 118 países y se basa en una revisión documental. ■



<https://drive.google.com/file/d/1w0bubXCDDMMCDpqNy2-dfYKZniQr4osj/view?usp=sharing>

FAQS Cuestiones Urbanas

Algunos términos de uso habitual en Planificación y Gestión Urbanas (II)



¿Qué es el Coeficiente de Hacinamiento?

Relación entre la superficie construida de una vivienda o lugar de residencia y el número de personas que la habitan. Cuanto más bajo su valor, peores son las condiciones de habitabilidad. Se mide en metros cuadrados por persona.

¿A qué se denomina Tejido Urbano?

Es la relación entre los volúmenes edificados y los espacios abiertos que los rodean. Dicho de otra forma, es la relación entre llenos y vacíos. Es uno de los modos de medir la forma e intensidad de ocupación del suelo por las distintas actividades urbanas. Evidencia la compacidad o dispersión con que se presentan los volúmenes construidos en el espacio. El tejido puede tomar la forma de abierto, semi abierto, cerrado, compacto, continuo, discontinuo, disperso, y según el volumen de las edificaciones, de grano fino o de grano grueso.

¿Qué es la zonificación de una ciudad?

Es la división del territorio en zonas a los efectos normativos según el tipo de uso del suelo. Para cada zona, entre otras normas, se establecen las actividades exclusivas, predominantes, complementarias, permitidas, condicionadas o prohibidas. Cada zona recibe un nombre, en la mayoría de los casos identificadas con una letra y un número (por ejemplo C1, R3, I2, E4, U3). ■

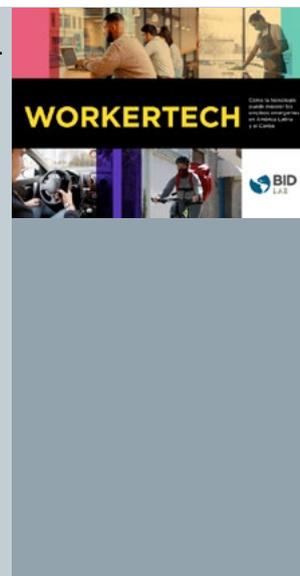
Eventos y publicaciones destacadas de temática urbana y Administración Pública

Nuevas publicaciones relacionadas con problemáticas en América Latina

Organismo: BID

Sitio WEB: <https://publications.iadb.org/es/publicaciones>

El BID produce, sistemáticamente, informes tanto económicos como de cuestiones de conflictividad social y desigualdad sobre América Latina que son de gran utilidad para una mejor comprensión de las problemáticas de la región. En esta oportunidad se destacan: "Aprendizaje en línea seguro: políticas y gobernanza para la protección de datos de los estudiantes en América Latina" que busca servir como insumo para que las Secretarías y Ministerios de Educación de la región sigan desarrollando políticas que proporcionen claridad en torno a los datos de los estudiante; "Workertech: cómo la tecnología puede mejorar los empleos emergentes en América Latina y el Caribe" analiza cómo los servicios digitales que ofrecen a los trabajadores independientes beneficios para mejorar las protecciones sociales y la productividad; y el "Programa formativo en ciberseguridad para América Latina y el Caribe".



CUINAP número 74

Organismo: INAP

Enlace: <https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/CUINAP>

En el presente número de "Cuadernos del INAP" se analiza una "Aproximación a la historia del Estado empresario y las empresas públicas en Argentina (1816-1930)" que tiene por objetivo caracterizar y reseñar algunos de los principales hitos en materia del surgimiento del Estado empresario en general y las empresas públicas en particular, con especial referencia para el caso argentino, durante el período que va desde las primeras décadas del siglo XIX hasta la desarticulación del llamado modelo agroexportador a partir de la crisis de 1930.



Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

Organismo: INTOSAI

Sitio Web: <https://www.intosai.org/es/acerca-de-nosotros/riag>

La Revista Internacional de Auditoría Gubernamental (RIAG) en su carácter de publicación oficial de la INTOSAI está establecida como una entidad legal separada que apoya la cooperación, colaboración y la mejora continua de la comunicación entre las EFS y la amplia comunidad auditoria. La RIAG se publicará en los cinco idiomas oficiales de trabajo de la INTOSAI por la EFS de los Estados Unidos de América.



Convocatorias destacadas

Premio "Evalparticipativa"

Organizaciones: EvalParticipativa, Conicet, Instituto Alemán de Evaluación para la Cooperación al Desarrollo

Tipo: Artículo de tenor científico (teórico o empírico)

Fecha Límite: 20 de diciembre (presentación de resúmenes)

Sitio web: <https://evalparticipativa.net/actividades/premio-evalparticipativa-a-la-produccion-cientifica-en-evaluacion-participativa/>

El premio EvalParticipativa a la producción científica cuenta con el apoyo y auspicio del programa PETAS de la Universidad Nacional de San Juan (Argentina), Focelac+ del DEval (Alemania), ReLAC, Unicef y Mideplan (Costa Rica). El objetivo del premio es profundizar en el conocimiento de la evaluación participativa como propuesta de evaluación inclusiva y vinculada a la Agenda 2030, desde un acercamiento al ámbito académico y la producción científica. Para ello, serán bienvenidos artículos teóricos o empíricos, presentados por autores individuales o en equipo, que contribuyan con nuevos conocimientos al campo de la evaluación participativa en la región.

Revista SAAP

Organización: ALACIP y SAAP

Tipo: Artículo "Conflictividad Social, Polarización y Liderazgos en Tiempos Pandémicos"

Fecha Límite: 10 de diciembre

Sitio web: <https://alacip.org/?p=41913>

<https://revista.saap.org.ar/>

revista@saap.org.ar

En ocasión del XI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (Santiago de Chile 2022) y del Vigésimo aniversario de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política ALACIP y la Revista SAAP convocan a la presentación de artículos académicos para incluir en el dossier co-editado del Número 16 Volumen 1 de la Revista, en torno al tema: CONFLICTIVIDAD SOCIAL, POLARIZACIÓN Y LIDERAZGOS EN TIEMPOS PANDÉMICOS.



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Colegio de Auditores Generales

Presidenta: Dra. Mariana Inés Gagliardi

Dr. Juan José Calandri

Cdra. Mariela Giselle Coletta

Dr. Pablo Clusellas

Lic. María Raquel Herrero

Dr. Daniel Agustín Presti

Dr. Lisandro Mariano Teszkiewicz

AGCBA Periódico Digital

Año 4,

Número 11,

Octubre 2021

Diseño y edición gráfica:

Javier Pomposiello

Contenidos: Maia Beletzky

Dirección Editorial: Iván Beletzky

Colaboraron en este número:

Carla Degliantoni, Julieta Correa, Daniel Riesgo,

Ana Chevalier, Leandro Nidasio,

Verónica Villanueva y Eugenia Blanco Toth.